

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE-ECUADOR**

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES
MENCION EN ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES**

**TITULO TESIS:
“ADOPCIÓN TECNOLÓGICA Y DIMENSIONES
AMBIENTALES EN UN PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL.
ESTUDIO DE CASO: PRONADER –GUANO”.**

POR: SUSANA ALVAREZ HERRERA

QUITO, AGOSTO 2005

Índice

Síntesis	6
Introducción	8
Mapa del Ecuador localización de provincia del Chimborazo y cantón Guano	15

CAPITULO I :

1.1. La Reforma Agraria y el proceso de desarrollo rural en Ecuador	16
1.2. La pobreza y degradación de recursos en las áreas rurales	19
1.2.1. Políticas para la pobreza y el desarrollo rural	21
1.2.2. Nuevas perspectivas sobre el desarrollo	22
1.3. Modelos y modalidades de desarrollo rural	24
1.3.1. Alternativas para un desarrollo sustentable	34
1.4. Un balance para los campesinos	36

CAPITULO II:

2.1. Programa Nacional de Desarrollo Rural como una estrategia estatal para reducir la pobreza rural	40
2.1.1. Estructura y ámbitos del programa	42
2.1.2. De la evaluación institucional del programa	43
2.1.3. Situaciones relevantes respecto componentes del PRONADER	44
2.1.4. Logros, enseñanzas y resultados del PRONADER	46
2.1.5. Limitaciones	49
2.2. Caso de estudio : Área PRONADER - Guano	52
2.2.1. Otras características de Guano	62
2.2.2. Acciones del PRONADER en el cantón Guano	63
2.3. Acciones con la mujer en la adopción tecnológica	66
2.4. Adopción tecnológica como respuesta a la inversión social el C.I.A.L como eje de desarrollo tecnológico	68
2.5. Desarrollo de experiencias investigativas del C.I.A.L	71
2.6. Tecnología local de producción amigable con el ambiente	72
2.7. Manejo Comparativo de tecnologías agrícolas antes de la adopción tecnológica en dos comunidades de Guano	79
2.7.1. Manejo actual de tecnología agrícola y resultados obtenidos en la investigación	84

2.8. Respuesta del CIAL a la pobreza rural	86
2.9. Diferencias sociales e impactos de las nuevas tecnologías	88
 CAPITULO III:	
3.1. El campesinado, sus problemas y análisis de la realidad	93
3.2. Las unidades de producción campesina y el desarrollo rural	94
3.2.1. ¿Qué es un campesino o campesina?	95
3.2.2. Posiciones descampesinistas	97
3.3. Procesos que se dan en las unidades de producción	99
3.4. La lógica y motivación económica campesina	101
3.4.1. Funcionamiento y articulaciones campesinas	103
3.4.2. Importancia de las unidades económicas en el sector rural	104
 CAPITULO IV :	
4.1. Contaminación por utilización de fitosanitarios en la agricultura	106
4.2. Persistencia y resistencia de los plaguicidas en los suelos	108
4.3. Principales plagas de la papa en las áreas de la Sierra del PRONADER	113
4.4. Algunas consideraciones a ser tomadas en cuenta sobre plaguicidas	116
4.5. Importaciones de plaguicidas y legislación en el Ecuador	118
4.6. Reflexiones	120
 CAPITULO V :	
5.1. Capacitación y adopción tecnológica rural	122
5.1.1. La capacitación en el desarrollo rural	124
5.1.2. Consideraciones sobre la participación campesina	125
5.2. La adopción tecnológica a través de la capacitación	126
5.3. Y ¿qué del ambiente rural con la transferencia tecnológica rural?	128
5.4. Reflexiones	131
 CAPITULO VI :	
6.1. Conclusiones finales	135
Mapas y Anexos	140
 Bibliografía	 154

Capítulo I :

1.1. La reforma agraria en el proceso de desarrollo rural en Ecuador

Al analizar la dinámica campesina y las formas concretas que asume el desarrollo capitalista en el campo, es necesario ir rescatando el proceso histórico, partiendo de ciertos hitos relacionados con la Reforma Agraria y del desarrollo rural en el Ecuador.

La tenencia de la tierra y la estructura agraria ecuatoriana se caracterizan por presentar una concentración en cuanto a la tenencia de la tierra. La proporción de unidades productivas de menos de 20 hectáreas fluctúa alrededor del 35% de la superficie total. Es aquí donde se produce la mayoría de los alimentos básicos para el mercado interno.

Los pequeños predios agrícolas generan empleo para un 53% de la población campesina, mientras que las propiedades de más de 100 hectáreas lo hacen para el 10.5%. (Martínez L. 1984, citado en UNICEF, 1988:28).

Desde el punto de vista de la evolución de la estructura agraria, tiene gran importancia la Junta Militar de Gobierno del año que promulga en el país la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización en el mes de Julio de 1.964, en ella se crea el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización).

En los años de 1.964 a 1.967, existe una gran actividad del IERAC, su labor se concentra en la liquidación del huasipungo¹ y la parcelación de las haciendas, con resultados bastante limitados, esto es, a noviembre de 1.967, se intervienen 1.177 haciendas, beneficiándose 13.658 familias, a las que les fueron adjudicadas 39.766 hectáreas, un promedio de 3.12 hectáreas por familia.

El proceso de disolución de las relaciones semif feudales de producción en la agricultura, recibe un impulso adicional en la década de los setenta, con la promulgación de la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura, seguida por el Decreto 1.001, y luego con

¹ En la forma "Huasipungo de trabajo", el campesino recibía en usufructo una parcela de tierra y tenía un acceso limitado a ciertos recursos de la hacienda, pastos, bosques, agua a cambio trabajaba entre 4 y 6 días semanales)

la expedición de la nueva Ley de la Reforma Agraria en 1.973², la expedición de las nuevas leyes agrarias y el intento de redefinir una política para el agro, son hechos que se inscriben en la estrategia burguesa industrial. Este sector social no estaba interesado en la reforma agraria como un proceso de movilización de masas en contra de los terratenientes; sino más bien en un cambio modernizado y tecnocrático sin movilización política.

Según Fernando Velasco (1.979), la promulgación de esta Ley, vino a descongelar la trama de relaciones de dominación social e ideológica que existía en el campo, permitiendo que aflore de una manera abierta, aunque condicionada por numerosas circunstancias específicas el “hambre de tierra” existente en la población campesina, esta lucha por la tierra se desarrolla con variada fuerza, lo que impulsó un relativo fraccionamiento del latifundio tradicional.

Este proceso vino asociado al surgimiento de una inmensa masa de campesinos pauperizados, que al mismo tiempo llegaron a ser poseedores de una pequeña parcela de tierra, se vieron obligados a vender su fuerza de trabajo, esto trae como consecuencia una debilidad en el proletariado rural y la existencia de una latente explosividad por la permanente y creciente insatisfacción de este campesinado.

Según Rodolfo Stavenhagen (1973), “En América Latina, en general, cuatro siglos de historia agraria a partir de la conquista, han producido una polarización caracterizada por la existencia de muchas personas con poca tierra y pocas personas con mucha tierra. Esta concentración de la propiedad de la tierra ha determinado las relaciones entre las clases sociales en el campo.

A comienzos de los ochentas, empieza a imponerse en el Ecuador, el modelo Neoliberal, la estrategia consistió en la reducción y/ o desaparición de las entidades públicas fiscales vinculadas al sector rural y la implementación de una serie de medidas para fortalecer la participación del capital en el desarrollo de la economía agrícola.

Se construyen nuevos paradigmas que intervienen en el medio rural, hay una liberación absoluta del mercado de tierras, se intenta desplazar la antigua retórica de la Reforma

² El Decreto 1.001, declaraba la utilidad pública y sujeta a inmediata expropiación aquellas tierras arroceras que venían siendo cultivadas por métodos precalistas, los mismos que conllevaban una producción por hectáreas bastante bajas.

Agraria centrada en la tierra, para enfatizar el tema de los insumos no convencionales, acceder a créditos, integrar al campesino al mercado. Frente a todo esto los campesinos marginales se encuentran sin posibilidad de acceder a estos “beneficios”.

La Ley de Reforma Agraria se aplicó por más de dos décadas, para 1.992 se inició el proceso generador de una nueva Ley Agraria, que concluyó cuando el Congreso Nacional para junio de 1.994 (Ley No. 54. Registro Oficial No. 461 de 14 de junio de 1.994), procedió a aprobar la “Ley de Desarrollo Agrario”. A raíz de la promulgación de esta Ley, desaparece el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización - IERAC, en su lugar se crea el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario – INDA, con funciones básicas, sin dar a conocer el impacto de estas dos leyes fundamentales.

En el caso del Ecuador, hay la sensación de que existe una clara tendencia en cuanto a la proletarianización. Tiene un peso fundamental en la masa de campesinos semiproletarios minifundistas, que venden su fuerza de trabajo fuera de su parcela o subsisten con su parcela y que en principio conforman un gran sector de la población del país.

Pero el problema agrario no podía a ser reducido al acceso a las tierras por parte de los campesinos directamente asociados a las haciendas. Abordar este tema dejó sin tratamiento a la situación de los campesinos desvinculados; alrededor del 60% del total de las familias campesinas lo conforman campesinos sin tierras o campesinos que poseen insuficiente tierra; este grupo de campesinos empobrecidos, que dedican sus actividades agrícolas a su subsistencia y a la venta de su trabajo fuera del predio para obtener ingresos. La falta de acceso a la tierra y la baja productividad son factores importantes que explican la pobreza de este sector (De Janvry -Marsh 1988).

En esta línea interpretativa, se inscribe entonces la problemática del desarrollo rural, con cambios estructurales del sector agropecuario. Al analizar los procesos de la Reforma Agraria, de manera simultánea en la mayoría de los países de América Latina, durante la década de los 60, se aprecia que ellos se producen en contextos históricos con algunas diferencias importantes; así habían países con una potencia relativamente grande del movimiento campesino, y otros en los cuales esta era débil; a la vez, ciertas formaciones sociales registraban un mayor peso y expansión del capitalismo a nivel industrial y en general no agrario, mientras que en otros el peso de este último era aún

preponderante, con lo cual, evidentemente surgieron correlaciones de fuerzas sociales diferentes.

El sistema de tenencia de la tierra siguió siendo inequitativo. Con las reformas agrarias se creía que se contribuiría a retener la gente en el área rural. Pero habían dos líneas paralelas que no tenían consistencia, por un lado venía toda la idea de constitución de unidades más pequeñas; de fortalecer una opción campesina frente a la opción terrateniente; y por otro lado simultáneamente se venía todo un paquete tecnológico a través de los organismos nacionales de tecnología que se pensaba desde economías de escala.

La reforma agraria y colonización en el país originó una exagerada división de la tierra, la repartición de tierras de grandes haciendas productivas a sus trabajadores /as, pero en zonas con grandes pendientes, no aptas para la agricultura en donde los campesinos /as, se han visto obligados para su sobre vivencia a desarrollar una agricultura que provoca procesos erosivos irreversibles.

Como hipótesis sobre la dirección que tomarán estas unidades en los procesos de transformación social, se puede proponer que en la medida que avance el sistema capitalista en estas comunidades, se exigirá una mayor dedicación y compromiso de los recursos a cultivos comerciales, lo que probablemente agudice los desequilibrios entre los distintos recursos lo cual se manifestará en problemas socio ambientales importantes.

1.2. La pobreza y degradación de recursos en las áreas rurales

Los tres elementos esenciales: suelo, aire y agua, padecen los efectos negativos de las acciones del hombre, como son las diversas formas de contaminación, envenenamiento y degradación que repercuten en su agotamiento y pérdida de calidad. Las acciones positivas y negativas ligadas al desarrollo rural integrado, y su relación con el medioambiente, tienen un protagonista y gestor claramente definido que es el hombre.

La repercusión que las políticas de ajuste han tenido en el incremento de los índices de pobreza han tenido también consecuencias en el corto plazo la degradación de los recursos. Si analizamos los sistemas de producción de agricultores pequeños veremos que estos están determinados por sus limitados recursos, por serios problemas de accesibilidad. Si a esto sumamos las condiciones topográficas, el tamaño reducido de sus parcelas, la fragmentación de sus tierras, la volatilidad de los precios de insumos y productos, dificultades de acceso a mercados especulativos y monopólicos concluiremos que existen muchos factores que dificultan la transferencia de tecnología

Una serie de actores han analizado los nexos entre pobreza y degradación de los recursos en América Latina (Hajek 1.995); el enfoque más común, es plantear que la pobreza rural es el motor de procesos de degradación, relacionado a la falta de opciones de desarrollo que lleva a sobre explotar los recursos naturales, como los suelos y bosques.

La precariedad de la subsistencia lleva a gastar el capital natural Panayotou (1.995), asocia estos procesos ligados a imperfecciones en los derechos de propiedad con recursos de productividad tan marginal que solo eran usados en el pasado por las poblaciones nativas bajo regímenes de manejo comunitario. Esta perspectiva puede ser relevante para explicar la degradación de recursos comunitarios.

Se considera que las migraciones de campesinos/as e indígenas hacia las ciudades, socavan los procesos productivos agrícolas y también industriales, porque la mano de obra que viene del campo, no es la más calificada para este sector. El campo es abandonado y la pobreza aumenta en las ciudades y con ella las enfermedades y malas condiciones sanitarias.

Entender la relación de este proceso; entre migración, pobreza y degradación de los recursos me parece importante, la migración temporal o permanente es frecuente en las zonas de la Sierra del Ecuador. Si bien esta puede constituirse en una fuente de financiamiento de inversiones agropecuarias, por el ingreso adicional que disponen los migrantes. La tendencia es, que los migrantes invierten en sectores no agrícolas, y en la actualidad están ubicados en pequeñas o en grandes ciudades.

1.2.1. Políticas para la pobreza y desarrollo rural

Se asocia al **"desarrollo"**, como el fortalecimiento del mercado, con la generación de riqueza social fundamentada en la producción de las empresas. Esto se refiere fundamentalmente a un progreso económico. Este concepto se basa en una alta valoración de la idea de progreso y modernidad que da prioridad a la producción material y el consumo como sinónimo de calidad de vida³; pues hablar de desarrollo es hablar de capitalismo⁴.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 1998), indica que "el desarrollo por una parte, debe posibilitar que todos los individuos aumenten su capacidad humana, en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en lo económico, cultural, político y, por otra, crear una atmósfera en que las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras. Fomentar la libertad y la potenciación de las capacidades de la gente, generar empleo y seguridad de vida, distribuir los beneficios equitativamente, promover la cohesión social y la cooperación y asegurar el desarrollo humano futuro son los objetivos del nuevo paradigma del desarrollo".

Según Acosta A. (2000)⁵, en algunos elementos para repensar el desarrollo están los principios rectores claramente comprendidos: eficiencia económica y social; competitividad sistémica; equidad social, de género e intergeneracional; solidaridad, sustentabilidad ambiental. Acosta se refiere a una configuración de un mercado doméstico de masa. Manifiesta que la transformación del aparato productivo debe estar dirigida a estimular el ahorro interno (ante las crecientes limitaciones del mercado externo para financiar actividades productivas), la inversión equilibrada y el desarrollo de las fuerzas productivas. Un papel fundamental recae en el mercado interno doméstico, a partir del cual urge procesar una nueva inserción internacional, a fin de modificar la canasta de exportaciones, diversificándola y añadiéndole valor agregado.

³Conjunto de condiciones que permiten no sólo sobrevivir, sino vivir y convivir en términos de la satisfacción de necesidades humanas reales, es decir, trabajo, alimentación, vivienda, protección, educación, incluyendo necesariamente la sanidad del ambiente.

⁴ En este contexto social, conceptual e ideológico surgen las teorías globales del desarrollo para países, y las del desarrollo rural específicas para los campesinos.

⁵ Alberto Acosta, compilador libro El desarrollo en la globalización en "algunos elementos para repensar en el desarrollo, una lectura para pequeños países"

En este trabajo asumimos que el desarrollo del sector rural, es el mejoramiento de las condiciones de vida del habitante rural. Son elementos fundamentales de este desarrollo el crecimiento económico, la sustentabilidad, la equidad y la participación

Concebimos a la pobreza absoluta, como la experimentada por aquellas personas que no disponen de los alimentos necesarios para mantenerse sanos; las personas que no pueden acceder a una educación o a servicios médicos, deben ser considerados en situación de pobreza, aunque dispongan de alimentos. La falta de oportunidades educativas es otra fuente de pobreza, ya que una formación insuficiente conlleva a menos oportunidades de empleo.

Por lo general se relaciona a la pobreza rural con la degradación ambiental, con una explicación simplista, que hace recaer en los pobres rurales la responsabilidad principal de la degradación ambiental, de alguna manera queriendo justificar las verdaderas causas que provocan esta degradación. Recordemos que el contexto social económico está determinado por las condiciones estructurales y políticas macroeconómicas y sectoriales, dadas por la aplicación de medidas de ajuste; que afectan al sector rural principalmente.

1.2.2. Nuevas perspectivas sobre el Desarrollo

Después de la última década (1.990-1.999), de programas de reajuste estructural, hemos sentido el impacto de esas políticas sobre la pobreza; sobre todo para los agricultores que producen para mercados domésticos; afectando especialmente a pequeños productores. Creo necesario establecer la **relación entre pobreza y desarrollo**, dada por Neef Max⁶ (1.986), por cuanto ubica en el centro de los procesos de desarrollo, las necesidades humanas no satisfechas y los diferentes satisfactores que pueden responder a ellas, e integra la noción de capacidades propuesta por Amartya Sen(1980)⁷. Identifica las necesidades humanas, según categorías existenciales, ser, tener, hacer y estar y de acuerdo a éstas las categorías axiológicas de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

⁶ Neef Max, una opción para el futuro desarrollo a escala humana 1.986.

⁷ En el documento Capacidad y Bienestar desde la perspectiva de la capacidad humana analiza los problemas sociales, como bienestar y la pobreza

Desde esta perspectiva, parece importante el acercamiento a otra definición de desarrollo, al "otro desarrollo" propuesto por Max Neef y Quiroga; las necesidades humanas y la concepción holística de pobreza descritas en esta propuesta de desarrollo, particularmente orientándose a la creación y existencia de las condiciones culturales, espirituales, sociales, económicas, científicas y políticas que permitan a las personas y a la sociedad, la capacidad de perfeccionamiento y autorealización.

No podemos desconocer los esfuerzos que se han dado en el país, para disminuir la pobreza rural, planificando y poniendo en marcha proyectos y programas especiales, mediante subsidios sociales del gobierno, entre estos, el "bono de la pobreza". Lamentablemente no han producido mayores cambios para la población pobre rural. Ningún programa, si no es acompañado de políticas que trasciendan a cambios estructurales, podrán reducir el número de pobres rurales.

Al desarrollo rural, se lo ha concebido como una estrategia de intervención sobre los fenómenos estructurales⁸, tenencia de la tierra, salubridad, educación, habría que entender que ***el desarrollo, no es una acción sobre las masas campesinas homogéneas, sino un proceso de construcción negociada y compartida.***

La definición de políticas, basadas en principios de ética requiere que se consideren todos los impactos parciales, que haya buena información y que todas las alternativas sean consideradas

Por razones de desarrollo y justicia, se deberían emprender grandes acciones para el sector, con igualdad de derechos y oportunidades, que no las han tenido; la equidad debe expresarse en una igualdad entre las personas por el acceso a las oportunidades existentes; que garanticen una fuerza colectiva organizada, capaz de llevar a cabo las decisiones estratégicas que permitan, un giro gradual hacia un desarrollo rural sustentable.

Para una verdadera gestión de Desarrollo Rural, de acuerdo con Neef y Manfred E. (1993), se debería conceptualizar a la pobreza de una manera más integral, incorporando

⁸ Las teorías de desarrollo rural han ignorado el dinamismo y la flexibilidad de la sociedad campesina, no pueden dar cuenta de los mecanismos que permiten redefinir objetivos sociales que se construyen a lo largo de procesos complejos (La presencia de cambio : campesino y desarrollo rural)

otras dimensiones del desarrollo, que permitan particularmente comprender la presencia de lo local, lo social, lo comunitario. Pues, no se trata solamente de aumentar los ingresos, de disminuir el desempleo, o de la incorporación de la población en edad de trabajar, es también constituir paralelamente sujetos colectivos, con garantías ciudadanas y con dignidad; por lo tanto, **la reducción de la degradación ambiental, requiere como previo requisito la solución efectiva de la pobreza rural.**

1.3. Modelos y modalidades del desarrollo rural

Durante todo el período de coexistencia del Desarrollo Rural y la Reforma Agraria, estos han constituido modelos paralelos de desarrollo, sin poder determinar cual fue más importante, ya que en ciertos momentos tuvo una gran importancia la Reforma Agraria y en otros el desarrollo rural.

En la economía de nuestro país, históricamente se ha definido varias etapas claves enmarcadas en la conceptualización de **"modelos de desarrollo"**.

El desarrollo económico del Ecuador ha sido identificado con el **"modelo agroexportador"** Icaza P.(1996)⁹, cuya importancia no ha sido superada hasta la actualidad; el proceso de acumulación originario se sustentó en las ventajas naturales, bajos salarios, mecanismos de acopio y relaciones de intercambio desigual, que se establecieron entre los grandes y pequeños productores y el intercambio desigual entre países desarrollados y subdesarrollados.

Existen varios conceptos y *modalidades de describir al desarrollo rural*, además de otras formas de caracterizarlo sobre la base de experiencias; a veces se le denomina sólo desarrollo rural, o desarrollo rural integral o integrado. Otros lo llaman desarrollo de la comunidad rural, o simplemente desarrollo de la comunidad; desarrollo social rural y así proliferan formas para denominarlo.

⁹ El desarrollo histórico de la economía ecuatoriana está dividida en 4 capítulos, entre los que se tratan "los modelos agroar tesanales y agroexportador", por Patricio Icaza en 1996, constituye una revisión de la historia económica y social del Ecuador, desde la época prehispánica hasta nuestros días.

Los Andes ecuatorianos, se caracterizan por un alto porcentaje de población indígena y campesina. Como referente de una reseña histórica de las iniciativas desarrollistas, consta la labor de la Misión Andina en el Ecuador (MAE), que inició su trabajo por los años cincuenta en Otavalo, focalizando sus acciones en el desarrollo artesanal a través de la organización de cooperativas de tejedores.

En 1956, la MAE amplió sus actividades a la provincia del Chimborazo en educación, salud, forestación, desarrollo comunitario, asistencia agrícola, ganadera, formación artesanal, ingeniería civil, servicios sociales, capacitación de personal y vivienda, su ejecución se efectuó con fondos provenientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la misma que trabajó hasta 1.963 (Bretón, 2000).

En los años 60, la política de la MAE adquirió el estatuto de política nacional a través del denominado "Plan Nacional de Incorporación del Campesino" con el que asistió a 161 comunidades de la sierra de las cuáles el 36% estaban concentradas en Chimborazo, el 23% en Imbabura, el 11% en Cañar y el resto en 3 provincias con menor densidad de población indígena (Loja, Azuay y Tungurahua). La intervención fue en el nivel organizativo en el desarrollo de las comunidades, según lo señala el Instituto Indigenista Interamericano: "dotar a las comunidades de una condición jurídica, bajo la protección de la ley de comunas y el estatuto jurídico de las comunidades rurales vigentes en el país"(Bretón, 2000).

En 1969. El proyecto Misión Andina del Ecuador fue la fase inicial del programa nacional de desarrollo rural, financiado mediante convenio suscrito entre el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo por US \$.1.815.000 el 24 de octubre de 1963, dicho convenio recibió el nombre de "integración del Campesino"(Informe final de la Misión Andina,1969)¹⁰.

Como acciones importantes de la Misión Andina, se desarrollaron un número considerable de actividades, los esfuerzos desarrollados para mejorar las organizaciones campesinas a través de cursos de formación a líderes intentaron que los campesinos conozcan sobre los derechos otorgados por la Ley de Comunas de 1937, rompiendo con la dependencia

10 Vigésimo primer informe de la Misión Andina, Quito, 24/12/1969, capítulo Políticas Agrarias, Colonización y Desarrollo Rural en el Ecuador

de los tenientes políticas de la época y eligiendo autoridad (cabildos) contempladas en la Ley.

Se logró mayor grado de organización de los campesinos/as de las comunidades indígenas más aisladas de la sierra ecuatoriana en las décadas de 1950 y 1960, rompiendo con su aislamiento y sirviendo de base a formas de organización distintas a futuro; promovió a líderes que jugaron posteriormente en papel importante en las movilizaciones campesinas a partir de las leyes de reforma agraria de 1964 y 1973.

En 1964 la Junta Militar nacionalizó la Misión Andina y encargó la ejecución del programa de desarrollo rural del Plan Nacional de Desarrollo, su jurisdicción se estableció en la sierra, en las áreas sobre los 1.500 metros de altura. En los inicios de la década de los sesenta la Misión Andina integró el Ministerio de Agricultura y luego desapareció.

Otro proyecto en la década de 1960, fue el de Milagro- Babahoyo, llevado por la Corporación de Desarrollo de la Cuenca de Guayas, el componente central fue el riego, alrededor del cual se programa un conjunto de actividades de asistencia técnica, desarrollo de la comunidad.

La Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), una ONG que desde los años 70 empezó a vincularse con las organizaciones indígenas de la sierra con el Proyecto de Riego y Desarrollo Rural Patococha, que benefició a 13 comunidades indígenas ubicadas en las Provincia de Cañar, este proyecto retomó las acciones iniciadas por el Estado. El proyecto tuvo tres componentes principales: riego, desarrollo agropecuario y forestación.

En 1975 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), comienza a desarrollar una actividad más intensa en el país, surge el proyecto de desarrollo rural integral Quero – Huachi – Pelileo, la línea del Banco Mundial retoma componentes planteados en la Misión Andina, y particularmente se inscribe en la definición de los sujetos sociales a beneficiar con los proyectos.

En el Quinquenio 1975 –1980, diversas agencias internacionales convergen en el Ecuador para promover e institucionalizar el desarrollo rural integral. El Banco Mundial otorga un préstamo de preinversión a la Junta Nacional de Planificación por cuatro

millones de dólares con el cual se contempla los estudios del proyecto Tungurahua y se financian otros proyectos menores.

LA OEA toma a su cargo la asistencia técnica par la formulación de los proyectos Quinindé, Cañar, y Santa Isabel y ofrece apoyo para las tareas de planificación de desarrollo rural IICA, FAO y AID continúan en sus esfuerzos de apoyo al desarrollo agropecuario.

Diversos proyectos integrados comienzan a identificarse, están el Zamora, Quimiag, Penipe, Palora, Galaquiza, Puerto Ila, Chone, Valdivia entre otros, cada uno con su particular enfoque y metodología de trabajo adscritos a diferentes entidades del sector público. Unos promovidos por el Ministerio de Agricultura, otros por organismos regionales como el CREA, PREDESUR, Consejos Provinciales y otras entidades privadas sin fines de lucro, apreciando cada vez mas planificar acciones de alcance nacional, potenciar y proyectar esfuerzos dispersos en el tratamiento integral de la problemática rural.

La formulación del Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral 1980-1984 y la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural Integral, dentro de la Presidencia de la República, iniciando un nuevo período en la planificación del desarrollo rural integral

Como acción prioritaria este plan busca consolidar y expandir la base primaria del sistema económico global al mismo tiempo posibilita el acceso de las grandes mayorías de la población campesina a los beneficiarios del desarrollo nacional., el desarrollo rural estuvo orientado a beneficiar a los grupos de población que no han sido adecuadamente atendidos por servicios del Estado, comprendiendo a los minifundistas, asalariados agrícolas, campesinos sin tierras y población marginada dedicada a actividades no agropecuarias. En los años 80, fueron 17 los proyectos implementados por la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI)

Los resultados de los Proyectos DRI en los años 80, han sido diversos. En la década de los 90, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la CEPAL, empiezan a abrir líneas de trabajo en dirección del capital social, se intenta garantizar que los programas vinculen los intereses y las expectativas reales de los y las beneficiarios /as, a

través de un fortalecimiento institucional, capaz de dotar a los indígenas y campesinos /as herramientas necesarias para liderar la implementación de proyectos.

En los años 90 al 99, la Subsecretaría de Desarrollo Rural (SSDR) del Ministerio de Bienestar Social, implementó el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER), se escogieron 12 cantones de acuerdo al mapa de pobreza. Los proyectos implementados fueron Sierra Norte (Provincia de Pichincha), Tanicuchí-Toacazo-Pastocalle (Provincia de Cotopaxi), Guano (Provincia de Chimborazo), Santa Isabel (Provincia del Azuay), Pangua (Provincia de Cotopaxi), Facundo Vela (Provincia de Bolívar), Tres Postes, Playas de Higuierón y Daule (Provincia de Guayas), Jipijapa y Paján (Provincia de Manabí).

A mediados de los años 90, se agregaron nuevas acciones de desarrollo rural llevadas a cabo por la Subsecretaría de Desarrollo Rural, con préstamos externos y contrapartes nacionales. Estos fueron los proyectos : Saraguro Yacuambi, Cuenca alta del río Cañar, y DRI Cotacahi.

En 1995, la creación del proyecto de desarrollo de los pueblos indígenas y negros del Ecuador (PRODEPINE), proyecto específico para sectores marginales y ubicados en el campo, con el fin de apoyar financieramente a pequeños proyectos productivos y al fortalecimiento de las organizaciones indígenas y negras del país, financiado por el Banco Mundial.

Bajo un enfoque de experiencias del PRONADER, se implementa en el año 2001 El Programa de Desarrollo Rural Integral (PRODEIN), con los componentes de crédito, infraestructura social y productiva, asistencia técnica, capacitación y desarrollo local, para la población pobre de las provincias de Carchi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos y Loja, Este proyecto se termina en el 2004 y se financia con recursos predestinados del Fondo de Estabilización Petrolera para programas de desarrollo productivo social.

Por último se debe agregar el Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local Rural (PROLOCAL), con los componentes gestión del desarrollo local, fortalecimiento de proveedores de servicios, fondos de inversión local, sistemas financieros rurales, con financiamiento del Banco Mundial. Su implementación se inició a partir de junio del 2002

en las provincias de Manabí y Azuay y termina en el año 2006. Durante este período se ha iniciado también el Proyecto Sierra Centro.

En el cuadro No. 1, se detalla una cronología del Desarrollo Rural, desde el inicio de la llamada Misión Andina, hasta la actualidad.

CUADRO No.1 : CRONOLOGÍA DEL DESARROLLO RURAL EN EL ECUADOR

FECHA		ORGANISMOS E INSTITUCIONES CON INICIATIVAS DE DESARROLLO	EN QUÉ LUGAR	¿QUÈ SUCEDE?
INICIA	TERMINA O CONTINUA			
1950	----- ---	PRIMERA ETAPA MISIÓN ANDINA ECUATORIANA	PROYECTO OTAVALO	INICIA SU TRBAJO EN ECUADOR, ACCIONES DE DESARROLLO RURAL, ARTESANAL, ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS DE TEJEDORES.
1956	1963	SEGUNDA ETAPA MISIÓN ANDINA ECUATORIANA	161 COMUNIDADES DE LA SIERRA : 36% PROV. DEL CHIMBORAZO 23% PROV. IMBABURA 11% PROVINCIA DEL CAÑAR 30% ENTRE LOJA, AZUAY Y TUNGURAHUA.	ACCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO, SALUD, EDUCACIÓN, ASISTENCIA AGRÍCOLA
1960		CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA CUENCA DEL GUAYAS	MILAGRO - BABAHOYO	COMPONENTE CENTRAL RIEGO, CON ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA		ORGANISMOS E INSTITUCIONES CON INICIATIVAS DE DESARROLLO	EN QUÉ LUGAR	¿QUÈ SUCEDE?
INICIA	TERMINA O CONTINUA			
1964	1969	MISIÓN ANDINA ECUATORIANA-	REGIÓN SIERRA SOBRE LOS 1.500 m.s.n.m.	LA JUNTA MILITAR NACIONALIZA A LA MISIÓN ANDINA Y ENCARGA A ESTA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
	1970	MISIÓN ANDINA		INTEGRÓ EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, LUEGO DESAPARECIÓ.
1970	-----	CENTRAL ECUATORIANA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS (CESA)	PROYECTO DE RIEGO Y DESARROLLO RURAL PATOCOCHA	PROYECTO DE RIEGO CON TRES COMPONENTES: RIEGO, DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTACIÓN
1975	-----	BANCO INTERAMERICANO DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BANCO MUNDIAL)	QUERO-HUACHI-PELILEO	SURGEN PROYECTOS DE DESARROLLO, SE RETOMA COMPONENTES PLANTEADOS POR LA MISIÓN ANDNA
1975	1980	DIVERSAS AGENCIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES : BANCO MUNDIAL, OEA, IICA, FAO, AID, CREA, PREDESUR, CONSEJOS PROVINCIALES Y ENTIDADES PRIVADAS.	TUNGURAHUA QUININDÉ CAÑAR SANTA ISABEL ZAMORA QUIMIAG PENIPE, PALORA GALAQUIZA PUERTO ILA CHONE VALDIVIA	PROMOVER E INSTITUCIONALIZAR EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y APOYAR AL DESARROLLO AGROPECUARIO, PROYECTAR ESFUERZOS EN EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA RURAL.

FECHA		ORGANISMOS E INSTITUCIONES CON INICIATIVAS DE DESARROLLO	EN QUÉ LUGAR	¿QUÉ SUCEDE?
INICIA	TERMINA O CONTINUA			
1980	1984	GOBIERNO: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SEDRI	17 PROYECTOS A NIVEL NACIONAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL (SEDRI)
DÉCADA DEL 90 1990	1999	BANCO MUNDIAL- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID, CEPAL	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL - PRONADER 12 ÁREAS A NIVEL NACIONAL SIERRA - 7 CANTONES : PICHINCHA, ESPEJO MIRA, TANIUCHI -TOACAZO- PASTOCALLE, GUANO, SANTA ISABEL, PANGUA, FACUNDO VELA. COSTA 5 CANTONES : VINCES, DAULE, TRES POSTES, JIPIJAPA, PAJÁN.	SE ABREN LÍNEAS DE TRABAJO EN DIRECCIÓN AL CAPITAL SOCIAL, PROGRAMAS SE VINCULAN A INTERESES Y EXPECTATIVAS DE LOS Y LAS BENEFICIARIOS /AS DE LAS ÁREAS RURALES DE INFLUENCIA DEL PRONADER
1995	-----	PRODEPINE	CREACIÓN DEL PROYECTO DE PUEBLOS INDÍGENAS Y NEGROS DEL ECUADOR	APOYAR FINANCIERAMENTE A PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y NEGRAS
1998	2004	CON APORTES DE COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA - AECI Y GOBIERNO NACIONAL.	PROYECTO COTACACHI 6 CANTONES DE LA PROVINCIA DE IMBABURA: COTACACHI ANTONIO ANTE URCUQUÍ OTAVALO PIMAMPIRO IBARRA	ACTIVIDADES DE DESARROLLO COMUNITARIO, PRODUCTIVO, SOCIAL E INFRAESTRUCTURA

FECHA		ORGANISMOS E INSTITUCIONES CON INICIATIVAS DE DESARROLLO	EN QUÉ LUGAR	¿QUÉ SUCEDE?
INICIA	TERMINA O CONTINUA			
1993	2000	CON APORTES DE PRESTAMO FIDA- Y GOBIERNO NACIONAL	PROYECTO CUENCA ALTA DEL RÍO CAÑAR: CAÑAR TAMBO SUSCAL	MEJORAMIENTO DE INGRESOS MEDIANTE MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD PRODUCTIVA
1994	2002	CON APORTES DE PRESTAMO FIDA- Y GOBIERNO NACIONAL	PROYECTO SARAGURO- YACUAMBI CANTONES DE LA PROVINCIA DE LOJA Y ZAMORA : SARAGURO YACUAMBI MANÚ SAN LUCAS NANGARITZA	GENERAR PROCESOS DE DESARROLLO AUTOSOSTENIDO, MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA PARA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA E INGRESOS DE LOS CAMPESINOS /AS
2002	2006	FINANCIAMIENTO DEL BANCO MUNDIAL Y APORTE DEL GOBIERNO NACIONAL	PROYECTO DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO LOCAL RURAL (PROLOCAL) PROVINCIAS DE -AZUAY Y MANABÍ, CON AMPLIACIÓN DE OTRAS COBERTURAS DE ATENCIÓN	CREAR INSTITUCIONALIDAD, PONER EN FUNCIONAMIENTO EXPERIENCIA PILOTO DE DESARROLLO LOCAL
2001	2004	RECURSOS PREDESTINADOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIAL	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL (PRODEIN) : CARCHI ESMERALDAS EL ORO LOJA GALÁPAGOS	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, ARTICULANDO PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL
2002	---	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL – MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL- MBS	PROYECTO SIERRA CENTRO AZUAY CAÑAR CHIMBORAZO PICHINCHA TUNGURAHUA IMBABURA COTOPAXI BOLIVAR MORONA SANTIAGO	ELEVAR NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA

FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE RECOPIACIÓN DE VARIOS AUTORES Y DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

Conviene hacer notar la diferencia entre el *concepto de desarrollo rural*, como proceso, presentado recientemente, y **el concepto de desarrollo rural integrado**, que consiste en una estrategia diseñada para beneficiar específicamente a grupos sociales con escaso control de recursos, principalmente a agricultores con cierto control mínimo de recursos que les permite participar más intensamente en la generación del producto bruto agrícola y en los frutos del crecimiento económico.

La nueva dialéctica de lo local, lo rural y/o urbano, frente a lo global que se está afirmando actualmente; se manifiesta en el creciente énfasis conferido a las identidades locales, está directamente vinculado a las presentes tendencias homogeneizadoras y universalizadoras derivadas de la creciente globalización, y se erige en oposición a ellas (Giddens 1996); así, esta nueva dialéctica puede ser interpretada como una tentativa de encontrar fórmulas y estrategias mediante las que optimizan la relación de lo global con diferentes comunidades locales específicas

La historia institucional del desarrollo rural ha pasado por varios ministerios, al igual que la educación rural, salud, carreteras, electrificación, lo que ha llevado a su fragmentación; cada uno actúa por su cuenta. Usualmente los que reciben menor atención a sus problemas ha sido el sector rural; acumulando una historia de fracasos en la atención a la pobreza rural, ahora en el aire queda una pregunta ¿ a quién le preocupa y esta interesado realmente los pobres rurales?.

“Talvez lo que faltó por parte de los beneficiarios del proyecto es más empeño, ya que la gente con el tiempo se cansa. Cabe recalcar que Guano contaba con tan solo 3 técnicos, situaciones como esta amerita que se corrijan los errores a tiempo ya que de ellos se saca beneficios, para tomar más en cuenta lo tecnológico”.(ENTREVISTA COORDINADOR PRONADER - GUANO M.S).

El Desarrollo Rural debe entenderse, como un proceso educativo continuo de aprendizaje en los aspectos de organización social, de transferencia y adopción de tecnología; comenzar con lo que se tiene, sus necesidades, aspiraciones, sus conocimientos, sus **recursos naturales; y fortalecer la lógica productiva de los campesinos, mediante la integración sólida de programas, proyectos y /o acciones** dirigidos a los pobres que habitan en el sector rural.

Hoy día, han evolucionado los espacios rurales, se plantea la reformulación de estos, que no pueden ser considerados independientemente, su relación de integralidad e interdependencia con los demás espacios; determinan la diversidad existente en la agricultura y en el medio rural. En algunos sectores rurales, adquiere una especial importancia el tema de las identidades étnicas. Las reivindicaciones relacionadas a la autonomía y territorialidad llevan a que se incluya, no sólo las temáticas económicas, y educativas, sino una perspectiva que se oriente a reconocer una politicidad étnica específica. Esto sin embargo está atravesado por numerosos problemas, y dificultades que atentan contra la eficacia de los esfuerzo de desarrollo Ver al respecto Bretón. 2000.

1.3.1. Alternativas para un desarrollo sustentable

El ecosistema es una unidad funcional de la naturaleza; Es un sistema que tiene circulación de materia y energía. Esta funcionalidad esta dada sobre la base de su biodiversidad, es rico en información, y guarda en él las estructuras de cadenas alimenticias básicas para el desarrollo de la vida en la tierra, el ecosistema es una delicada unidad de funciones biológicas sorprendentes, que guardan equilibrio entre los factores bióticos y abióticos presentes en él.

Los recursos naturales constituyen el "capital natural" y deberá ser contabilizado y valorado con sus ingresos y egresos respectivos, de la misma forma que se invierte un capital monetario o de bienes para obtener una utilidad o ganancia, se deberá llegar al punto de que el "capital natural o ambiental" que se invierta, obtenga ganancias también.

Un importante aporte de Yurjevic (1.993), sobre Política para un Desarrollo Rural Humano y Agroecológico, ha constituido en los últimos años, el gran esfuerzo por integrar la dimensión ecológica a la discusión sobre el desarrollo, la sustentabilidad nos alerta sobre un deterioro creciente en la disponibilidad de recursos, lo que cuestiona directamente las posibilidades de mejorar el bienestar de los seres humanos.

El pensamiento del desarrollo ha ido creando las bases para levantar el paradigma del "Desarrollo Rural Humano y Agroecológico" (DRHA). De donde surge la necesidad de introducir la sustentabilidad como un objetivo nacional permanente.

El planteamiento convencional, tiene dos expresiones una a nivel micro-económico y la otra, de tipo macro-económico. La micro-económica neoclásica propone ampliar la base conceptual para poder abordar el tema de la degradación ambiental, a través de incentivos económicos y estructuras regulatorias, lo cual supuestamente compatibiliza el crecimiento económico con un desarrollo sustentable. Por otro lado de la macro-economía convencional se plantea la necesidad de evaluar el impacto total de la política económica sobre el medio ambiente.

Para Martínez (1.997), el desarrollo sustentable, es sinónimo de equidad intergeneracional y de satisfacción de necesidades humanas, el repensar en la esencia de las sociedades agrarias, valorizando el sistema rural, con énfasis en los espacios productivos tradicionales: manifiesta que existen limitaciones para el desarrollo desde el enfoque del desarrollo sustentable: “ lo tradicional ha sido tener una visión micro, donde la unidad de análisis es la unidad familiar y la comunidad, lo sostenible ha sido sinónimo de desarrollo agrario. La sostenibilidad reduce la pobreza y las consecuencias de la degradación del medio ambiente; las comunidades no pueden ser sostenibles solo a partir de soluciones agroecológicas sin considerar, los flujos sociales, económicos y políticos”.

El desafío de la sustentabilidad genera la posibilidad de descubrir los stocks de capital disponibles, recientemente, al constatar el poco impacto de los proyectos de desarrollo rural implementados durante los últimos treinta años, se ha tornado la atención hacia los sujetos sociales (Cernea 1.995), en sus trabajos muestra que existía preocupación desde el mismo Banco Mundial y que se buscaba que los proyectos tengan mayor impacto en la población beneficiaria.

Es importante tomar en cuenta las recomendaciones de política planteadas por Yurjevic (1.995), en acentuar la inversión en capital humano, en el manejo agroecológico de recursos naturales productivos, y en la gestión económica de productos libres de agroquímicos en mercados emergentes. Legislar e invertir para consolidar el capital social que hace posible las acciones económicas y no económicas de bienestar.

Crear incentivos para proteger los ecosistemas pensando en su impacto en el bienestar b más allá de las dimensiones económicas repercute generalmente en una inversión

singular en la mujer campesina la cual tiene una relación estrecha con la eficacia económica de la producción y con los stocks de capital natural y humano.

De ahí que el verdadero desarrollo incluye el “crecimiento con equidad”, que va más allá de la satisfacción de necesidades humanas básicas. El desarrollo tiene que ver con ampliar las opciones que las personas puedan tener (Robinson, 1.994). “ Además los grupos más débiles rechazarán a su manera los programas que los demás les impongan.

De la formación y de la responsabilidad de todos los protagonistas y actores del mundo rural, han de surgir programas consensuados y de respeto mutuo que permitan el desarrollo armónico, mejorar las condiciones de vida de la población rural, el uso adecuado de la naturaleza y la preservación del medioambiente; preocuparnos por dejar un legado valioso a nuestros hijos y los que vengan, que pueda ir de la mano con las comodidades que nos brindan los avances tecnológicos.

Estas innovaciones requieren y exigen tener en cuenta también los elementos culturales de las personas que habitan las zonas rurales. En efecto, la cultura no es solamente un aspecto más de los derechos de las personas, sino un componente fundamental para la organización de la vida social y el interrelacionamiento con el medio. A su vez, los temas culturales no pueden ser abordados sin tener en cuenta los procesos organizativos y políticos que permiten a los pueblos, y en especial a los pueblos indígenas, defender su identidad particular, y por lo tanto su posibilidad de participar autónomamente en los procesos de desarrollo.

1.4. Un balance para los campesinos

De los efectos de la Reforma Agraria, hoy la mayoría de población campesina, es propietaria de un pequeño lote de tierra, que lo ha comprado ya sea través de una negociación individual o de una adjudicación al amparo de la Reforma Agraria, constituyéndose por una parte, un campesinado parcelario propietario libre de la tierra, que trabaja conjuntamente con su familia, obteniendo un producto que en mayor o menor proporción es llevado al mercado para su intercambio.

En los procesos de Reformas Agrarias se trabajó básicamente sobre la cuestión del recurso tierra. La conclusión general a que se llega es que evidentemente cambió o se alteró la estructura agraria en una serie de países, evidentemente se expandió el mercado interno, se incorporaron campesinos al mercado y sin embargo, no se han resuelto satisfactoriamente otras cuestiones que se trataban de asignar a la Reforma Agraria como generar divisas, alimentos baratos para el consumo interno, y eliminar de una vez por todas el problema de la pobreza campesina.

Se han planteado enfoques en el contexto de un modelo de desarrollo sostenible, como análisis de sistemas de producción, proyectos de desarrollo rural integrado, enfoques de desarrollo humano agroecológico. Lo que interesa es que el desarrollo rural, pueda ser el elemento que permita movilizar todos los recursos del mundo rural, añadiendo además el criterio integral entre agricultura – desarrollo rural humano y medio ambiente.

Alain de Janvry, Sadoulet y Santos 1995, plantean tres conceptos que se deben involucrar en la evaluación del desarrollo sostenible: 1) evaluación económica del proyecto, es decir el nivel de ingresos de un proyecto, debe cumplir la condición de rentabilidad, 2) La evaluación del impacto ambiental, que exige de un proyecto la necesidad de mitigar dicho impacto si este fuera negativo, o bien obtener beneficios de los impactos positivos y; 3) La equidad intergeneracional, en donde las decisiones del presente no deben comprometer la capacidad de bienestar de generaciones futuras.

De ahí que los logros obtenidos con los programas de desarrollo rural deberían darse, en número de campesinos que han adoptado eficientemente nuevas tecnologías, de familias que han llegado a determinados niveles de nutrición, de educación. En definitiva familias con una mejor calidad de vida y con tendencia progresiva hacia la eliminación de la pobreza crónica que padecen.

Pero esto con frecuencia requiere exige, pensar entender y valorar la agricultura tradicional y los saberes que las comunidades tradicionales detentan, sobre la naturaleza y la técnicas de su aprovechamiento Se apunta así a una opción óptima en el logro de una conjugación complementaria entre la agricultura tradicional y los aportes de las ciencias agronómicas, basada en una acción de autogestión en la cual tanto el agricultor

como los profesionales, y las instituciones jueguen papeles de mutua responsabilidad y respeto.

Observando las condiciones actuales y las nuevas realidades rurales del agro, con sus particularidades culturales y ecológicas, recursos, potencialidades y las diversas demandas de las poblaciones rurales, se debería pensar en fortalecer las identidades de los grupos sociales a través del rescate y revalorización de las culturas locales, para que desde su realidad los actores sociales construyan sus propios proyectos de desarrollo integral.

Las instituciones que trabajan en desarrollo rural y social, deberían promover acciones para una agricultura sustentable, a fin que se inviertan recursos en un desarrollo humano y agroecológico, para que cada miembro de la sociedad rural acceda a una subsistencia digna, de modo que los pequeños productores se comprometan con el objetivo de la sustentabilidad, que se eduque a la sociedad urbana en la importancia de preferir productos agrícolas libres de agrotóxicos; que el sistema educacional urbano y rural, cuente con planes de estudios contruidos sobre conceptos como los de calidad de vida, necesidades y potencialidades humanas y servicios ecológicos medioambientales (Yurjevic 1.993 -1995).

El desarrollo rural, no se logra sólo con la organización, se debe analizar los servicios de apoyo complementarios, como lo es el crédito, la tierra para cultivar, la asesoría, la asistencia técnica, la experiencia y conocimientos de los y las campesinos, ya que son los campesinos y campesinas que irán asumiendo la toma de decisiones y la gestión de su propio proceso de cambio, transformación de su realidad y su desarrollo como hombre del campo, como persona, como familia, como comunidad y como sociedad.

La realidad agraria es heterogénea y que por ello, las políticas homogéneas generan ineficiencias e inequidades; deberíamos preguntarnos, si con las acciones desarrolladas en los programas de desarrollo rural, se ha conseguido la sostenibilidad rural, si los beneficiarios de los programas de desarrollo, continúan con otros proyectos o los han implementado por sí mismos, si han desarrollado su propio plan de acción, para hacer frente a sus problemas prioritarios; si toman decisiones colectivas, y si han mejorado las condiciones del bienestar humano y del ecosistema.

Es difícil, pero debemos empezar, a repensar en las políticas de desarrollo rural, facilitar el acceso al crédito, ayudar a disminuir los costos de transacción de la economía campesina, avanzar a una definición precisa sobre los derechos de propiedad que norme el uso de propiedades comunes, compensar las externalidades positivas que genere la agricultura sustentable, para potenciar su difusión entre los pequeños productores.